

Historia de la salud en Colón: etapa colonial

Health's history in Colón: colonial period

Lic. Mileyvis Álvarez Aragón,¹ Lic. Bárbara Zoika Bosque Márquez,¹ Ing. Kenia Gálvez Rodríguez,¹ Dra. Yadelis Tabares Alonso,¹¹ Dra. Mayra Luz Leiva González¹¹¹

¹ Filial Universitaria Dr. Eusebio Hernández Pérez. Colón. Matanzas, Cuba.

¹¹ Clínica Estomatológica 27 de Noviembre. Colón. Matanzas, Cuba.

¹¹¹ Hospital Territorial Docente Dr. Mario Muñoz Monroy. Colón. Matanzas, Cuba.

RESUMEN

Para llegar a ser un verdadero profesional de la salud, es preciso, además de tener dominio pleno de la rama de las ciencias médicas en la que se desempeñe, conocer la historia y los antecedentes de la misma, fundamentalmente la de la localidad en que se vive. Se realizó una breve reseña sobre el surgimiento y desarrollo de la salud pública en el municipio Colón, durante la etapa colonial. Para ello se tomó como punto de partida la importancia que tiene para el hombre conocer sus raíces y tradiciones.

Palabras clave: Colón, etapa colonial, historia local, salud pública.

ABSTRACT

To become a real health's professional, is necessary, apart from having a whole dominion of the branch of the medical science in which may be play to have a good knowledge of the history and the previous deeds from itself, fundamentally about the history of the area in which one lives. A brief study was made about the beginning and development of the public health in the municipality of Colón in the colonial period. That's why it was taken as point of start the importance that it has for the mankind to know their traditions and its beginnings.

Key words: Colón, colonial period, local history, public health.

INTRODUCCIÓN

Cuando se escucha la palabra historia, automáticamente se piensa en todos los sucesos por los que ha atravesado la humanidad en su desarrollo. El diccionario de La Real Academia Española, entre otros significados, plantea que es la ciencia que estudia, analiza y relata la evolución y la sucesión de los acontecimientos pasados, especialmente desde la aparición de la escritura. La historia que narra cómo se han producido estos sucesos en las distintas regiones del mundo, es la universal. Por su parte, la historia nacional recoge cómo ha sido la vida de un pueblo desde sus orígenes, ya que brinda la posibilidad de conocer desde interesantes hechos históricos hasta la evolución, costumbre y tradiciones del mismo.

Es importante conocer la historia nacional, pero también es necesario investigar sobre los hechos y personajes del lugar en que se vive, es decir, la historia local. Es preciso descubrir cómo el lugar donde se habita también ha contribuido a la historia de la Patria, para sentirse identificados con lo que se defiende y promulga: ¡Cada rincón de Cuba tiene un lugar en la historia de nuestro país!

DESARROLLO

En la segunda mitad del siglo XVI, los españoles ubicaron en La Habana el Gobierno central, convirtiéndola en capital de la Isla⁽¹⁾. En este primer momento, el territorio donde se fundaría Colón pasó a depender de esa jurisdicción, avalado esto por las mercedaciones que otorgó el cabildo habanero en la región durante los siglos XVI al XVIII.⁽¹⁾

Esta situación se definió con más claridad cuando, el 8 de octubre de 1607, el rey Felipe III expidió una Real Cédula mediante la cual la Isla quedaba dividida en dos gobiernos uno de Oriente y otro de Occidente.⁽¹⁾

Con esta Real Cédula se dispuso la primera división territorial de la Isla, en cuya virtud la bahía de Matanzas quedaba subordinada a la jurisdicción de La Habana, así como el territorio comprendido dentro de 50 leguas al oriente en dicha bahía, de donde se desprende que la futura región colombina continuaba bajo la jurisdicción de La Habana, lo cual se extendió hasta 1815. De esta fecha a 1843, el territorio pasó a formar parte de la jurisdicción de Matanzas. Durante este período, es que se va a fundar el futuro pueblo de Colón, primero con el nombre de La Bermeja, después Nueva Bermeja, y finalmente Colón.⁽¹⁾

Bosquejo histórico

En el año 1776 el vizcaíno Don Martín Zozaya fundó un vínculo constituido por tres haciendas: La Bermeja, El Mulato y La Soledad. Adquirió estas tierras a través de su apoderado, quien compró La Bermeja el 22 de agosto del referido año. La hacienda, de tres leguas y media, le costó 16 mil pesos fuertes.^(2,3)

A partir de 1815, Don Martín José Zozaya, presumiblemente el primer heredero del vínculo, inició la demolición de La Bermeja, distribuyéndola en lotes de distintas dimensiones, con un interés anual de un 5 %. Rápidamente comenzaron a fomentarse en este territorio colonias e ingenios en tal cantidad que, algunos años después y al incorporársele otras tierras limítrofes, se convirtió la jurisdicción de Colón en la más rica y de más numerosos ingenios en Cuba.^(2,3)

El 8 de agosto de 1836, por medio de una escritura pública firmada en Matanzas, Zozaya cedió, libre de gravámenes, para distribuir en solares entre los colonos usufructuarios de la demolida hacienda La Bermeja, una caballería de tierra. Esta caballería fue dividida en 115 solares, un paño de tierra para el cementerio y otro para la iglesia. La fecha de la firma de esta escritura se considera oficialmente como la de la fundación del pueblo, al que se le designó el nombre de Nueva Bermeja. Tomás Alcebo, designado por Zozaya para la firma de la escritura de sesión, comenzó a entregar los solares de manera informal, mientras se edificaba la ermita, inaugurada con la primera misa el 1 de enero de 1837 y se construía el cementerio donde se efectuó el primer enterramiento el 15 de febrero de 1838.^(2,3)

La ciudad, fundada el 8 de agosto de 1836, creció irregularmente, hasta que en marzo de 1841, el agrimensor público Agustín Poule la ordenó urbanísticamente con el primer plano de la caballería donada.^(2,3)

Situación geográfica. Límites

La jurisdicción de Colón llegó a tener 3 470 km², calcúlese que en aquella época la actual provincia de Matanzas, estaba dividida en tres jurisdicciones: Matanzas, Cárdenas y Colón. Esta nueva jurisdicción limitaba al Oeste con la de Matanzas, al Norte con la de Cárdenas, al Sur-Sureste con la de Cienfuegos y al Este-Nordeste con la de Sagua.^(2,4)

A partir de la formación de la jurisdicción de Colón, es que se pueden precisar con más claridad las transformaciones históricas de sus límites.^(2,4)

Después de creada la jurisdicción, continuó este proceso de modificaciones territoriales, predominando más los desgajamientos que las anexiones. Este proceso se inició en 1866 al segregarse Bemba (actual Jovellanos) de Colón.^(2,4)

El rápido ascenso de Colón, que en pocos años pasa de un pequeño cuartón a cabecera de jurisdicción, se le puede atribuir a tres factores esenciales:

-En los alrededores de la población se habían levantado multitud de ingenios como consecuencia de la expansión azucarera.

-Su privilegiada posición geográfica estaba favorecida por el cruce del ferrocarril.

-Las gestiones de algunos hacendados influyentes, entre los que se destacó don Fernando Diago y Tato del Castillo.^(2,4)

A pesar del auge económico que fue alcanzando la región, la situación sanitaria era deplorable, caracterizada por pobreza, insalubridad, escasez de recursos humanos calificados y materiales, lo que demostraba el poco interés de los gobernantes de la jurisdicción por el estado de salud del pueblo.

Primeros pasos de la salud pública

La salud pública en la jurisdicción de Colón durante el período 1840-1868 mostraba un estado lamentable, y los primeros intentos por dotar a la comarca de un centro de salud, partieron de la propia población o apoyado en ella, pues las autoridades no dedicaban recursos a estos menesteres y tampoco recibían apoyo del gobierno central.⁽³⁻⁷⁾

Desde su fundación y hasta mediados de la década del 50, Colón no contó con profesionales de la medicina, siendo el primero de ellos Luciano Zamora, al que se le unió el también médico Rafael Palma.⁽³⁻⁷⁾

Antes de la fundación de Nueva Bermeja ya existía en Guamutas una botica propiedad de Juan José Figueroa, y en 1840 abre al público la primera institución de este tipo en la ciudad cabecera del actual municipio, propiedad del Licenciado Antonio Navarro y Pedrajas.⁽³⁻⁷⁾

En los años 1858, 1863 y 1864, la comarca fue víctima de intensos brotes de viruela, y a fines de 1867 ya la zona tenía manifestaciones de cólera, que se acentuaron en 1868.⁽³⁻⁷⁾

El hospital de caridad, que se creó como consecuencia de las enfermedades contagiosas de 1863-1864, prácticamente carecía de lo más elemental para la atención a los enfermos, solamente 13 armaduras de catres, 9 lonas para los mismos, 8 almohadas, 8 frazadas y 16 sábanas era todo el equipamiento en 1864.⁽³⁻⁷⁾

La asistencia médica social era prácticamente nula, y hasta los enfermos de la cárcel carecían de asignación para recibir la atención más elemental.⁽³⁻⁷⁾

Las medidas preventivas y de control de las epidemias sólo se tomaban ante el hecho consumado de su existencia, como sucedió en 1864.⁽³⁻⁷⁾ En abril de ese año, se fumigaron todas las casas habitadas por enfermos de viruela, y el pueblo de Colón fue dividido en cuatro distritos para combatir el mal. La primera vacunación masiva contra esta enfermedad de que se tenga noticia se produjo en 1867.⁽³⁻⁷⁾

La medicina y la historia política cubana han recibido en numerosas ocasiones el aporte de los médicos colombinos. Ya desde el siglo XIX, la familia Figueroa Veliz extendió por todo el territorio nacional una amplia red de farmacias. Dos mujeres de la familia, Eloisa y María Dolores Figueroa Martí, fueron las primeras doctoras en Farmacia de Cuba, y la última se casó con Ernesto Triolet, fundador de la famosa Botica Francesa de Matanzas.⁽³⁻⁷⁾

Pero la figura más importante y conocida de la medicina en Colón lo fue, y es, Eusebio Hernández Pérez. Fue pionero en la aplicación de métodos modernos en la ginescotreticia latinoamericana, como la sinfisiotomía, que le dio el apelativo de padre de esta disciplina en el continente.⁽³⁻⁷⁾

A raíz de la ocupación militar yanqui, el gobierno interventor se dio a la difícil tarea de sanear el país. En Colón comenzaron las labores en este sentido, por tanto, la

defectación de la Laguna la Furnia, al Sur de la ciudad, fue uno de los principales planes. Además, se creó un depósito de medicamentos para los vecinos de Jacán, por estar tan distantes del centro urbanizado.⁽³⁻⁷⁾

También se tomaron medidas para evitar la propagación de la fiebre amarilla. En este sentido, no se le comunicó al Jefe de Sanidad las terribles condiciones higiénicas del matadero de la villa, que en su parte posterior estaba rodeado de huesos y aguas estancadas y corrompidas; mientras que el sumidero era un foco de infección, pues el agua no tenía corriente alguna y producía una insoportable fetidez. Para la solución de tan adversa situación se proyectó hacer una zanja desde el matadero hasta el canal que va a Arroyo Cochinos.⁽³⁻⁷⁾

Como dato importante, se puede decir que se logró, en estos años, que el entierro de los pobres fuese a los gastos del Ayuntamiento, ya que antes iban a formar parte de la Junta de Patronos del Hospital San Fernando, el cual fue inaugurado en 1872, situado en lo que es hoy la intersección de las calles Luz y Caballero y Camilo Cienfuegos. En él se prestaba servicios a los territorios de Los Arabos, San José, Jagüey y Perico, venían también pacientes de Corralillo y Aguada de Pasajeros, y de la Junta de Beneficencia.⁽³⁻⁷⁾

A pesar de que el tema de la salud pública en Colón ya estaba dando los primeros pasos, la situación continuaba siendo preocupante, puesto que los servicios que se brindaban todavía no suplían las necesidades de salud del pueblo, estos estaban destinados, fundamentalmente, a los apoderados y no a los más humildes.⁽³⁻⁷⁾

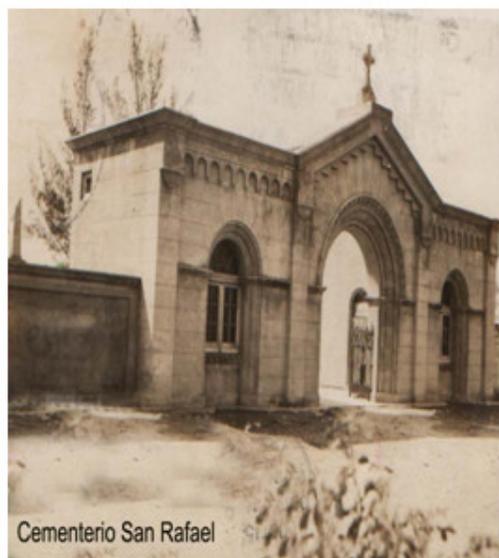
CONCLUSIONES

El conocimiento sobre la historia de la localidad es de vital importancia en la formación de cada persona que conviva en ella. Mientras más identificados y partícipes del progreso y desarrollo de su entorno se considere, más patriotas y humanos serán capaces de comportarse. No se concibe un profesional de la salud que no conozca los elementos esenciales del impulso y perfeccionamiento del sector en el que se desenvuelve desde sus inicios, ya que de esta forma podrá entender y proponer ideas frescas en sus proyecciones futuras.

ANEXOS FOTOGRÁFICOS



Altar mayor de la Iglesia Católica de Colón



Cementerio San Rafael

Cementerio San Rafael. Colón.



Cárcel de Colón, 1865.



Hospital San Fernando.
Foto La Nueva Senda. 1916.



Interior de Hospital San Fernando
Foto La nueva Senda. 1916.

Exterior e interior del Hospital San Fernando. Colón.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Archivo Histórico Municipal de Colón. Fondo Actas del Cabildo. Libros Nos. 4, 7, 28, 29, 33, 34, 41, 48; 1838.
2. García Chávez L. Historia de la jurisdicción de Cárdenas. La Habana: Editorial Cultural; 1930.
3. Pardo González A. Cronología histórica del municipio Colón: 1510-1980. Colón: [s.e.]; 1990.

4. Collazo Piloto JA. Efemérides Colombinas. Colón: [s.e.]; 1982.
5. Equipo de investigación de historia local del Museo Municipal José R. Zulueta de Colón. Apuntes para la historia de Colón hasta 1980. Colón: [s.e.]; 1992.
6. Valdés L. Magazine La Lucha. Matanzas; 1923.
7. La salud pública en la jurisdicción de Colón. El Progreso. 3 Mar 1867; no. 32.

Recibido: 7 de Marzo de 2012.
Aprobado: 16 de Abril de 2012.

Mileyvis Álvarez Aragón. Filial Universitaria Dr. Eusebio Hernández Pérez.
Departamento de Información Científica. Colón. Matanzas, Cuba. Correo electrónico: dciencol.mtz@infomed.sld.cu

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Álvarez Aragón M, Bosque Márquez BZ, Gálvez Rodríguez K, Tabares Alonso Y, Leiva González ML. Historia de la salud en Colón: etapa colonial. Rev Méd Electrón [Internet]. 2012 May-Jun [citado: fecha de acceso]; 34(3). Disponible en: <http://www.revmatanzas.sld.cu/revista%20medica/ano%202012/vol3%202012/tema14.htm>